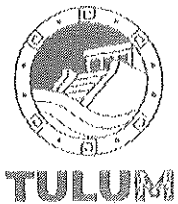


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA	No. de Licencia:	0782	No de Expediente:	DGDUTUSN 23-0376	
		Fecha de Autorización:	28 DIA	07 MES	2023 AÑO	

VIGENCIA DE:	28 DE JULIO DE 2023	A	28 DE ENERO DE 2024
--------------	---------------------	---	---------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	OPERADORA INMOBILIARIA 260 S.A. DE C.V.

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
			TULUM
DOMICILIO:		CLAVE CATASTRAL:	

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML		43.76	BARDA PERIMETRAL CON 2.40 M DE ALTURA
PISCINA		6.05	AREA DE PISCINA
P.BAJA		129.04 + 4.63 P.S.C.	1 VIVIENDA: CUENTA CON ACCESO CON PUERTA SEMICUBIERTA PERGOLADA, SALA, COMEDOR, COCINA, 1 CUARTO DE LAVADO, 1 BANO, 1 RECAMARA CON AREA DE COMEDOR, AREA DE ESCALERAS AL INTERIOR, 1 RECAMARA CON BANO COMPLETO Y 1 COCHERA QUE CUENTA CON 2 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO
1 NIVEL		114.11	CUENTA CON 2 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO
2 NIVEL			AREA DE ESCALERAS, VESTIBULO CON ALA DE TV, 2 RECAMARAS CADA UNO CON BANO, Y 1 RECAMARA CON BANO, VESTIDOR Y TERRAZA.
AZOTEA			
SUP. TOTAL (M²)	253.83 M²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP. TOTAL DEL PREDIO: 239.96 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
H3* (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO (C.O.S.):	0.60	VALOR MAXIMO DEL TERRENO (M²):	180.00
COEFICIENTE DE UTILIZACION DE SUELO (C.U.S.):		NIVELES:	3.00
DENSIDAD:	VIVIENDAS/HA	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	
SANCIÓN:	
TOTAL:	

OBSERVACIONES:

*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES, EL MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SANCIONADO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE POR DESCRIPCIÓN DE DAÑOS.

22 AGO 2023

DIRECCIÓN DE INGRESOS
 DIRECCIÓN DE INGRESOS

PROPIETARIO: JIMENEZ SANTOS

REGISTRO PRO-TU-AR-07

ING. CAROL SALARIO SALAS MINAYA
 DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM, Q. ROO
 SEBASTIÁN BARRANDA
 DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE